

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de marzo del año 2018, en las Oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo cita en, Av. José María Morelos Pte. 1222, Barrio de San Bernardino, 50080 Toluca de Lerdo, México, estando reunidos la C. Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; el Mtro. Víctor Mario Campero Carmona, Subdirector del área de Investigación y Evaluación; la Lic. Karla Vianey Sandoval Angulo, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS; el C.P. Moisés Martínez San Juan, Líder "B" de Proyecto; así mismo el [REDACTED] en su carácter de prestador del servicio profesional, para asistir a la visita en comento, a efecto de llevar a cabo la notificación del fallo de adjudicación de la "Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), vertiente Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)" servicio profesional que se otorgará al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y sus servidores públicos, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será GRABADA procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Derivado de la Solicitud de Adquisición de bienes y servicios emitida por la Subdirección de Investigación y Evaluación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, se requirió la contratación del Servicio Profesional denominado "Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), vertiente Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)", y que en fecha 20 de marzo de 2018 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, se reunió para dictaminar la adjudicación del servicio profesional denominado "Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), vertiente Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)", así mismo se revisaron las propuestas técnicas y económicas de las distintas empresas, las cuales se presentaron en sobre cerrado y en términos del artículo 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determinándose así que la persona física [REDACTED] como la única persona que reunió los requisitos suficientes, así emitiendo el dictamen de adjudicación al [REDACTED] del servicio profesional antes mencionado, dando lugar a la presente reunión.

DESARROLLO LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

La C. Norma López Torres en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de CIEPS, le hace mención al [REDACTED] que derivado del análisis y procedencia, se lleva a cabo la notificación de la Adjudicación del servicio profesional y firma del contrato.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la C. Norma López Torres en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de CIEPS, le informa al [REDACTED] sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría o a través del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

VERSIÓN PÚBLICA.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Comentarios del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS: La Secretaría de la Contraloría se reserva el derecho de realizar futuras revisiones al 100% de las acciones realizadas, previo a la firma de este fallo de acuerdo a los artículos 4,9 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

La REUNIÓN motivo de la presente minuta concluyó a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



C. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Por la Subdirección de Investigación y Evaluación

Personal Administrativo



Mtro. Víctor Mario Campero Carmona
Subdirector de Investigación y Evaluación del
CIEPS



C.P. Moises Martínez San Juan
Líder "B" de Proyecto

Por la Persona Adjudicada



Prestador del Servicio Profesional
y

Secretaría de la Contraloría

Lic. Karla Vianey Sandoval Angulo
Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de **Reunión**, efectuada el día **21** del mes de **Marzo** del año **2018**.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.